

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
Informe Memorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)

Julio - Octubre de 2018

Presentación:		NOTA:					
Con el propósito de aportar a la mejora permanente de la gestión institucional, en el marco de lo dispuesto normativamente, particularmente la Ley 1474 de 2011 - artículo 9º - "Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad", se entrega en el presente documento los resultados del seguimiento cuatrimestral al Estado del Sistema de Control Interno, mismo que las recomendaciones y sugerencias que producto de este seguimiento se estiman pertinentes.		El Informe Memorizado se ha venido elaborando desde su implementación en el año 2011, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI - Decreto 943 de mayo 21 de 2014. En esta ocasión se estructuró tomando como base el Modelo MIPG - es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo: Talento Humano, Dirección/Planeación estratégica y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación.					
Dimensión	Dimensión Talento Humano	Dimensión Dirección/Planeación Estratégica y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
Aspecto	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - artículos 2º y 3º conformado por: El Secretario General (presidente), Jefe Oficina Asesora de Planeación (Secretario del Comité), Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Secretario de Hacienda y del Tesoro, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno (Con voz pero sin voto). La Secretaría General asignó a un Profesional universitario para que coordine las actividades de talento humano en lo pertinente a MIPG.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional, la Oficina Asesora de Planeación, la Secretaría General y la Secretaría de Hacienda.	Para el caso de esta dimensión, las actividades se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Secretaría General, Financiera y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.	Los responsables de las actividades de esta dimensión son: Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Secretaría General, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Secretaría de Hacienda.	Como responsables de las acciones se encuentran el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Secretaría General, Secretaría TIC, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Secretario TIC y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.
Responsables asignados		Políticas a cargo de esta dimensión: Planeación (Institución (Oficina Asesora de Planeación), Gestión Presupuestal (Hacienda), Eficiencia del Gasto (Secretaría General) y Administración de Riesgos (Control Interno).	Políticas asociadas: Fortalecimiento Organizacional (Secretaría General), Gestión Presupuestal (Secretaría Hacienda), Gobierno Digital (Secretaría TIC), Defensa Jurídica (Oficina Asesora Jurídica), Tramites (Secretaría TIC), Servicio al Ciudadano y Participación (Secretaría General).	Políticas asociadas: Seguimiento y Evaluación de desempeño (Asesor de Planeación)	Políticas asociadas: Gestión Documental (Secretaría General), Transparencia y Acceso a la Información (Secretaría TIC), y lucha contra la corrupción (Oficina Asesora de Planeación).	Políticas asociadas: Gestión y desempeño (Secretaría General y Oficina Asesora de Planeación)	Políticas asociadas: de Administración del Riesgo (Oficina Asesora de Control Interno).
Autodiagnóstico	A la fecha no se ha realizado este autodiagnóstico	Desde el segundo semestre la Oficina Asesora de Planeación está liderando con cada sectorial una revisión y análisis detallado de cada uno de los autodiagnósticos presentados en el primer semestre	Desde el segundo semestre la Oficina Asesora de Planeación está liderando con cada sectorial una revisión y análisis detallado de cada uno de los autodiagnósticos presentados en el primer semestre	Desde el segundo semestre la Oficina Asesora de Planeación está liderando con cada sectorial una revisión y análisis detallado de cada uno de los autodiagnósticos presentados en el primer semestre	Desde el segundo semestre la Oficina Asesora de Planeación está liderando con cada sectorial una revisión y análisis detallado de cada uno de los autodiagnósticos presentados en el primer semestre	Desde el segundo semestre la Oficina Asesora de Planeación está liderando con cada sectorial una revisión y análisis detallado de cada uno de los autodiagnósticos presentados en el primer semestre	Se revisó y se ajustó el autodiagnóstico realizado inicialmente, obteniendo resultados ajustados a la realidad
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	La información producto de estos ejercicios (aspectos a mejorar), será analizada por la Oficina Asesora de Planeación una vez sean revisados y analizados los autodiagnósticos de cada sectorial						
Cronograma para la implementación o proceso de transición	El cronograma se diseñará por parte de la Oficina Asesora de Planeación a partir del análisis del autodiagnóstico						
Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	Los planes de mejora no se han definido, toda vez que el autodiagnóstico se encuentra en la etapa de revisión y análisis.						
Avances acorde al cronograma y planes de mejora	A la fecha el autodiagnóstico que fue realizado por cada sectorial en el primer semestre, se encuentra en revisión y análisis. Una vez finalice esta etapa, los planes de mejoramiento serán definidos por la Oficina Asesora de Planeación						
Otros aspectos	La Secretaría General responsable del talento humano ha venido realizando reuniones con los asesores del Departamento Administrativo de la Función Pública, quienes han brindado asesoría en temas de estructura organizacional, planta de personal, escala salarial y manual de funciones.	La Oficina Asesora de Planeación, ha liderado la asesoría brindada por parte del DAFP y el DNP de la Alcaldía Municipal en la implementación del MIPG; a la fecha se han realizado un Taller Técnico-Conceptual-Práctico en el tema y conceptos claros de Estructura Organizacional, planta de personal, escala salarial, manual de funciones.					Se realizó en el mes de agosto los siguientes comités: - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Comité Municipal de Control Interno Evidencia: Actas de reunión
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un cronograma para brindar asesoría a las dependencias que aún no han presentado el autodiagnóstico, en aras de culminar esta actividad. • Se debe realizar el análisis detallado del autodiagnóstico de cada una de las sectoriales responsables de las diferentes dimensiones. • Se recomienda determinar el plan de acción una vez se haya consolidado el autodiagnóstico, priorizando las metas relacionadas con el plan de desarrollo. • Continuar con el cumplimiento de los planes institucionales y estratégicos. • La Oficina Asesora de Planeación deberá liderar las iniciativas y las estrategias a que haya lugar, que permitan la implementación efectiva del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 						

FUENTE: Oficina Asesora de Planeación - Documentación (Autodiagnóstico) e información directa de profesionales del Área


LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Noviembre 13 de 2018


CARLO RAPALINO
proyecto


ISOLINDA ESTRADA SILVA
Revisó